

ENCUENTROS PROFESIONALES

IV JORNADAS DE TERAPIA DE FAMILIA

Francisco SANCHEZ GARCIA

Universidad de Sevilla

La Teoría General de Sistemas surgió de mano de L. Bertalanffy como un intento de abordaje de sistemas complejos con comportamientos ininteligibles por los métodos de parcialización de la realidad frecuentemente utilizados.

Desde entonces muchas han sido sus aplicaciones en los campos de la Biología, la Sociología y la Empresa, por citar algunos.

Siguiendo esta teoría, ha despertado gran interés el diagnóstico y la terapia de la patología individual, vista como un síntoma del sistema familiar más que del sujeto.

Aquí se presenta el tratamiento de estos temas en las IV Jornadas de Terapia de Familia realizadas en Vitoria.

Durante los días 28, 29 y 30 de Octubre se han celebrado en Vitoria las IV Jornadas de Terapia de Familia. Con estos encuentros anuales de terapeutas de familia se ha pretendido tener la posibilidad de intercambiar mutuamente ideas y experiencias, siempre dentro del paradigma sistémico. El gran inte-

rés despertado por estos temas ha quedado puesto de manifiesto este año en Vitoria con la concurrencia de 105 asistentes que consiguieron su inscripción, aparte de otros cuyo deseo no pudo ser complacido por el carácter limitado y eminentemente práctico de estas jornadas. Ha habido representación de todos los

puntos de España, siendo Madrid, Barcelona, País Vasco y Valencia los centros de mayor concurrencia.

El tema central de discusión ha sido "El contrato y la Intervención Terapéutica" dentro de una visión sistémica de la familia (Bertalanffy, Minuchin, Selvini...).

La teoría General de los Sistemas o Teoría de los Sistemas Generales, como también se llama, empezó a tomar fuerza en el segundo tercio de este siglo, como un intento de dar solución a la visión atomista de la ciencia imperante. Se propone como alternativa (la T. G. de S.) para el estudio de sistemas complejos tanto en el número de variables que los forman como en la interrelación dinámica establecida entre estas variables. Al estudiar la familia desde este prisma se da especial importancia al "feedback" mutuo

Juan Viudez Aranda

delegado en Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva de:

- Editorial **TRILLAS**.
 - Editorial **LIMUSA**.
 - Editorial **PAIDOS**.
 - Editorial **McGRAW-HILL**.
 - Editorial **PABLO DEL RIO**
 - Editorial **SIGLO XXI**.
- y para Sevilla y Huelva:
- **ALIANZA EDITORIAL**.

Jesús del Gran Poder, 86
Teléfono: 38 04 55
SEVILLA-2

que se establece entre sus miembros y al factor tiempo como desencadenantes ambos de un estado determinado del sistema familiar.

En terapia se ve el síntoma del "paciente designado" como un emergente necesario para restablecer el equilibrio familiar. En las sesiones clínicas se considera al terapeuta como un elemento del neosistema, que va a intentar influir directa o indirectamente en la evolución de la interrelación familiar y consecuentemente en la solución de la o las patologías manifiestas.

Toda esta temática fué puesta de manifiesto con mayor o menor acierto en las distintas ponencias.

Hay que resaltar una cierta disparidad en cuanto a la metodología terapéutica utilizada por los participantes. Mientras unos eran partidarios de la coterapia individual (de tipo psicoanalítico y/o farmacológico con el paciente designado) y grupal con la familia en su totalidad, otro grupo formado por la mayor parte de los asistentes prefería utilizar únicamente las sesiones de familia como instrumento terapéutico. Los primeros razonaban su actuación como necesaria para obtener los mejores resultados. Los segundos pensaban que ello suponía introducir en la práctica terapéutica elementos que podrían modificar de forma no controlada el comportamiento de los elementos del sistema familiar sin haber producido un verdadero cambio en las redes interrelacionales del mismo. Además, el tratamiento en terapia individual del sujeto que manifiesta el síntoma aporta nuevas contradicciones con el paradigma sistémico en el que nos movemos:

- Con su comportamiento, el terapeuta aprueba, de forma implícita, que no se trata de un problema del sistema sino de un problema de un elemento del mismo.
- Se crea una nueva y más intensa relación entre terapeuta y paciente con los consiguientes problemas transferenciales y de alianzas que ello aporta a las sesiones de familia.
- Si así fuera, podría tratarse de otro tipo de terapia pero no de una terapia sistémica de la fami-

lia. Y esto porque el tratamiento sistémico e individual son distintos y se apoyan en razones terapéuticas distintas.

Si bien casi todos los asistentes estábamos de acuerdo en la consideración global y dinámica de la familia, muy escasas fueron las aportaciones en cuanto a una mayor formalización de la familia como sistema general que evoluciona de forma dinámica en función del tiempo. No hubo un estudio sistémico de la familia sino más bien un enfoque de la **terapia** desde un punto de vista sistémico, manifestado principalmente tratando a la familia conjuntamente en la sesión.

Esta orientación eminentemente práctica de las Jornadas es comprensible por varias razones: En primer lugar, por tratarse de una reunión de terapeutas de familia, y en segundo lugar, por ser en este campo donde más conocimientos se tienen del funcionamiento sistémico de la familia.

En este sentido de formalización metodológica cabe destacar algunas intervenciones.

Alberto, Cabrera y Sarro (Barcelona) diseñaron, dentro de los más estrictos moldes sistemáticos, la metodología a seguir hasta llegar al Contrato Terapéutico, entendiéndose por tal el compromiso efectuado por ambos polos del Sistema terapéutico (Terapeuta-familia) en cuanto al seguimiento de la terapia y sus normas y cauces de funcionamiento. Dieron esencial importancia a las "Marcas de Contextos" como reglas o límites que se van introduciendo y desarrollando progresivamente para que a la hora del contrato quede claro el papel de cada uno de los componentes del sistema. En opinión de los ponentes, el terapeuta ha de ser claro desde el primer momento para romper los prejuicios y hábitos nada sistemáticos existentes normalmente en la familia en cuanto a la enfermedad y al tratamiento.

Dentro de este intento de tratar la familia desde un punto de vista sistémico Carmen Fdez. y Teresa Suarez (Madrid) nos recordaron la gran importancia que tiene el factor

tiempo como desencadenante de la evolución del sistema familiar. Si bien esta evolución irá en un sentido o en otro en función del tipo de interrelación cíclica existente entre sus miembros. En el estudio de estos canales de "interdependencia e información" existentes en la familia es donde se echó de menos una mayor formalización teórica.

Pienso que la dificultad para hacer una formalización general del sistema familiar es debida a su carácter de sistema abierto, intencional y simbólico (Bertalanffy), que nos llevaría a modelos distintos a medida que vamos particularizando y definiendo las características circunstanciales de cada caso.

Por lo que respecta a las técnicas o estrategias utilizadas con intencionalidad terapéutica ("Intervenciones Terapéuticas") quiero destacar las ponencias de José Navarro (Salamanca) y Ricardo Sanz (Valencia). El primero nos propuso la utilización de la Teoría de las Atribuciones (Heider) a la hora de explicitar en las sesiones de terapia de familia "redefiniciones" sobre el problema motivo de la terapia o sobre otros problemas colaterales. La utilización de este tipo de intervenciones en la terapia fué criticada por ir dirigida al sujeto y no al sistema.

En este caso yo disiento de tales críticas porque pienso que dentro de un proyecto sistémico de terapia cabe utilizar intervenciones puntuales que no lo sean. Siempre, claro está, que no se usen de forma repetida ni distorsionen el proyecto global de la terapia.

Como prueba de ello, pero esta vez con mayor fortuna ante la audiencia, el segundo ponente antes mencionado (Ricardo Sanz) hizo una exposición detallada de las distintas estrategias utilizadas:

I.— De base Psicoanalítica.

- Sobre el funcionamiento individual con referencia al pasado y a la transferencia.
- Sobre la interacción de dos o tres personas de la familia.
- Sobre el funcionamiento de la familia.

(En los tres casos anteriores el

terapeuta verbaliza su interpretación).

- Provocación del "Insight" a través del "Sculting" y la dramatización.
- Mostrar a la familia fragmentos de la sesión grabados en video.

II.— En base a la Teoría de la Comunicación.

Son en general todas aquellas intervenciones que llevan a mejorar la información y la comunicación de/entre los miembros de la familia.

III.— En base a una visión Estructural y Sistemática de la familia.

- Facilitar el cambio provocando una crisis que lleve a la fluctuación.
- Por el simple efecto negentrópico de la Terapia Sistémica.
- Prescripción de rituales y tareas.
- Prescripción de interacciones.
- La técnica del "Doble Vínculo Terapéutico Escindido" o de la contraparadoja escindida.
- Redefinición del sintoma en sentido positivo.
- Uso de metáforas, paradojas... etc.

Cada uno de estos puntos podría ser objeto de un desarrollo más amplio pero pueden servir de prueba de la aún escasa pureza metodológica de la Terapia Sistémica de Familia.

Otros ponentes (Paloma Lago, Martín Zurimendi,...) que desempeñaban sus tareas terapéuticas en instituciones dependientes de la Administración Sanitaria del Estado, o encuadrados dentro de una psicología comunitaria manifestaron algunas peculiaridades de su misión etológico-preventivo-terapéutica.

La importancia del encuadre social e institucional de la Terapia de Familia y las peculiaridades a tener en cuenta a la hora de aplicar esta metodología en tales circunstancias, nos llevó a centrar el estudio sobre este tema en las próximas jornadas a celebrar en Otoño del 1984 en la ciudad de Salamanca. En concreto el tema propuesto es "Un encuadre Institucional de la Terapia de Familia".